



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2022 00315 00

En aras de dar continuidad al proceso, se requiere nuevamente a la parte actora a fin de que, bajo los parámetros enunciados en auto del 29 de agosto de 2022, gestione nuevamente la notificación del ejecutado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **304dcbdcc682439f34ebb8232573366e0bb62f23ada6e8e8c3e58ea505088c62**

Documento generado en 11/11/2022 02:03:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>